

que siempre han sido confesionales; en todas las parroquias se fundarán escuelas; no se permitirá ninguna escuela laica al lado de las iglesias católicas; el construir alguna escuela laica se exigirá que esté a conveniente distancia de las escuelas confesionales.

Estas resoluciones de los educadores católicos indican hasta qué punto los fautores de la escuela neutra trabajan para hacer desaparecer la escuela confesional. Las autoridades no se distinguen por el celo en hacer cumplir las leyes que favorecen a la escuela católica. Dicen ellos que, por lo mismo que los hijos de los católicos tienen derecho a una escuela católica, los hijos de los socialistas tienen derecho a la escuela socialista; pero en realidad resulta que se les quita la escuela católica a los católicos y se van transformando todas las escuelas públicas en escuelas para los hijos de los socialistas solamente. Y si aun se le permite a los católicos que paguen por su cuenta, puesto que a la que ellos pagan no se le reconocen los mismos derechos ni validez.

He ahí, pues, la tan cacareada neutralidad; la escuela es una cosa demasiado vital para que pueda ser neutra. ¡Ojalá que los padres cristianos se convenzan en todas partes de la absoluta necesidad de defenderla del chacilo laico!

Mansel GRANA

Discordia en el Gabinete inglés

Bonar Law probable sucesor de Lloyd George

LONDRES, 6.—Está muy lejos de existir un acuerdo en el seno del Gabinete británico acerca de la cuestión del próximo Oriente.

En los círculos autorizados se asegura que en el Consejo de ministros de mañana se suscitara vivas controversias sobre este punto.

En los Club de Piccadilly y de Pall Mall Street, a los que concurren gran número de diputados, y en los que se sigue muy de cerca la situación política, se llega a asegurar que Lloyd George dimitirá próximamente, y que entonces se aconsejará que sea llamado Bonar Law para constituir el Gabinete.

Realmente, Bonar Law sería el «líder» más calificado para conciliar los puntos de vista, diametralmente opuestos, que por el momento separan a las dos alas del partido unionista.

En el caso de que la hipótesis de la dimisión del primer ministro se realice, es muy probable que Lloyd George no se retire definitivamente de la vida política. Después de tomarse algún tiempo de descanso, volvería a reaparecer como jefe de un partido liberal único.

En Lisboa sin hortalizas

LISBOA, 6.—La huelga de vendedores de hortalizas sigue en el mismo estado. Algunos individuos pertenecientes a la Guardia nacional republicana expenden hortalizas.

Los vendedores de leche se han adherido a la protesta contra los nuevos arbitrios municipales.

La Asociación comercial ha acordado dar por terminado el «lock-out» de abastecedoras, siendo readmitido el personal, en las condiciones que fijan los patronos.

Los patronos panaderos han acordado publicar un manifiesto explicando al público las causas de la falta de pan de segunda calidad, que ellos atribuyen al régimen establecido por el Gobierno para la adquisición y reparto de harinas.

INCIDENTE EN UNA PROCESSION

LISBOA, 6.—Participan de inhauvo que durante la procesion del Buen Jesús, allí celebrada, hubo un tumulto, provocado por unos jóvenes, que apostrofaron a los que figuraban en el cortejo, trabándose una verdadera batalla campal, de la que resultaron varios heridos, algunos de suma gravedad.

MONUMENTO A GAGO COUTINHO

LISBOA, 6.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de la erección de un monumento a Gago Coutinho y Sacadura Cabral, en recuerdo de la travesía aérea del Atlántico.

La presidente el insigne artista Columbano Bordalo Pinheiro.

EXCURSIONISTAS ESPAÑOLES

OPORTO, 5.—Han llegado en dos trenes especiales 1.700 excursionistas españoles de Vigo y Pontevedra.

En la estación los esperaban representantes de las Sociedades obreras, un delegado del Ayuntamiento y el secretario del Gobierno civil.

BRASIL

Las fiestas del centenario

RIO JANEIRO, 6.—Las fiestas organizadas para conmemorar la proclamación de la independencia del Brasil, cuyo centenario se celebra mañana, serán magníficas. Habrá un desfile militar, en el que participarán 10.000 hombres de tropa, pertenecientes a las Misiones militares de las diversas naciones.

El presidente de la república recibirá en el palacio de Cattete a las Misiones militares extranjeras.

UN TELEGRAMA DE POINCARÉ

PARIS, 6.—Con motivo del centenario de la independencia del Brasil, el presidente de la república ha dirigido al presidente de los Estados Unidos del Brasil el telegrama siguiente:

«A su excelencia Epitacio Pessoa, presidente de la república. Río Janeiro.—Desde el día en que la nación brasileña conquistó su libertad, sus destinos han estado íntimamente asociados a los de Francia por comunes ideales en la paz como en la guerra. El pasado responde de la continuación de las relaciones íntimas entre las dos repúblicas, cuyos lazos se estrecharán aún más. Tal es el deseo de todos los franceses y el voto que formo, dirigiendo a su excelencia la más viva felicitación con motivo del glorioso centenario de la independencia del Brasil.»

FIESTA EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6.—El Gobierno argentino ha publicado un decreto declarando día de fiesta el 7 de septiembre, en honor del centenario de la independencia del Brasil.

Inglaterra garantizará créditos a Austria

El Consejo de la Sociedad de Naciones delibera la ayuda internacional

LONDRES, 6.—Con objeto de facilitar la ayuda financiera para Austria, se ha decidido ofrecer, con el asentimiento de la Comisión de reparaciones, de 20 a 30 millones de libras esterlinas, como garantía de las importaciones austriacas.

Respecto a la moratoria, se concederá por cinco años a las proposiciones para el empréstito son aceptables por todas las partes.

Un grupo de los principales banqueros austriacos, que presidirá el condeiller Seipel, marchará a Londres con objeto de conferenciar con el grupo bancario británico.

ANTE LA SOCIEDAD DE NACIONES GINEBRA, 6.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido esta tarde, a las seis.

Monsieur Seipel, condeiller de Austria, ha hecho ante el Consejo una exposición de la situación financiera y económica de su país, en favor del cual ha solicitado la ayuda rápida del Comité de la Sociedad de las Naciones.

La prolongación de la angustia económica de Austria tendría consecuencias desastrosas para la paz, porque daría origen a la desaparición de un estado cuya existencia es necesaria a la Europa Central, desaparición que se traduciría, además, en pérdidas para los países acreedores de Austria.

El proyecto elaborado por el Comité financiero de la Sociedad de las Naciones, preveía la concesión a Austria de medidas de apoyo económico, cuya ejecución tendría excelentes efectos. La reforma financiera prevista debía tener por base la creación de un nuevo Banco de emisión constituido con recursos de instituciones bancarias austriacas.

Los Bancos nacionales han sido transformados en Sociedades extranjeras.

El condeiller ha pedido de nuevo a la Sociedad de las Naciones que intervenga aconsejando a los países que puedan ayudar a Austria que concedan créditos suficientes para contener la depreciación de la corona.

Monsieur Seipel ha confirmado que su Gobierno está dispuesto a admitir un control para la utilización de estos créditos, siempre que las medidas de inspección que se decidiera no vayan en menoscabo de la soberanía de Austria y que los créditos en cuestión sean concedidos en el más breve plazo.

Después de oír la exposición del condeiller austriaco, el Consejo ha deliberado en sesión a puertas cerradas.

LA SESION DE LA ASAMBLEA

GINEBRA, 6.—En la sesión celebrada esta mañana por la Asamblea de la Sociedad de Naciones se procedió a la elección de vicepresidentes.

Fueron elegidos Balfour (Inglaterra), Hancock (Francia), Gómez (Portugal), Branting (Suecia), conde de Gimeno (España) y Mintchitch (Servia).

Se abrió discusión general sobre el Informe del Consejo de la Sociedad de Naciones. Después de la elección de vicepresidentes, Robert Cecil subió a la tribuna y pasó revista a los éxitos obtenidos por el Consejo de la Sociedad de las Naciones. Hablando de la actividad desplegada en estos últimos tiempos, dijo que sería de desear que esta actividad se extendiera a todas las graves cuestiones políticas europeas, y lamentó que en el conflicto greco-turco no haya tenido ninguna intervención la Sociedad de las Naciones, por no haberse solicitado su ayuda.

Entre los problemas que hoy agitan al mundo, Robert Cecil aludió especialmente a la cuestión de las reparaciones y a la de las deudas interaliadas.

Habló muy extensamente del desarme momentáneo que nada se ha realizado aún, a pesar de las buenas promesas y disposiciones de todos. En este hecho ve Robert Cecil una razón del desequilibrio europeo de ahora.

LA ADMISION DE HUNGRIA BUDAPEST, 6.—La Agencia Húngara recibe de Ginebra la noticia de que el conde Banffy, ministro de Negocios Extranjeros, continúa sus conversaciones con las distintas Delegaciones de la Sociedad de Naciones respecto a la admisión de Hungría en la Sociedad, y que obtiene seguridades en favor de la admisión.

CORAC PEMARTIN J. Santamaría & Cía.—JEREZ

GARANTIAS A BELGICA

Las reservas del Reichsbank insuficientes

BERLIN, 6.—Al recibir hoy el condeiller Wirth a las organizaciones sindicales obreras expresó a los comisionados su esperanza de que el acuerdo referente a la decisión de la Comisión de Reparaciones sería concertado en breve.

Sin embargo, afirmó que era imposible consentir en garantizar los honores del Tesoro que se deben entregar a Bélgica sobre las reservas oro del Reichsbank, en atonía a su escasez.

Asimismo expresó su esperanza de que los Estados Unidos no tardarían en tomar parte en la reglamentación del problema de las reparaciones.

Constando luego a una instancia en que los sindicalistas piden medidas que tiendan a contener la caída del marco, declaró que la estabilización de esa moneda quedaba subordinada al empréstito extranjero, que considera como imposible antes del empujamiento de los presupuestos de Alemania.

Los soviets cierran las escuelas

Un millón de niños deja de asistir

BERLIN, 6.—El Gobierno de los soviets ha acordado disminuir considerablemente el número de maestros.

Las últimas estadísticas oficiales demuestran que el número de escuelas ha disminuido en 7.441. El de maestros, en 13.185, y el de discípulos, en 1.059.740; lo que representa un 35 por 100.

A este paso, los bolcheviquis pronto conseguirán hacer de Rusia una nación de analfabetos.

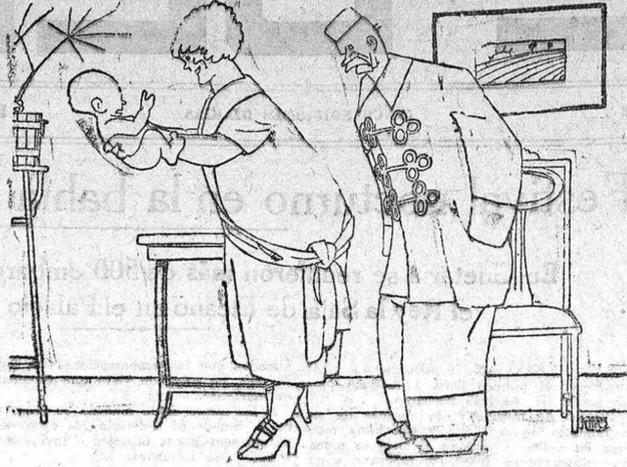
UN ARZOBISPO FUSILADO

ILIVESE, 6.—Ha sido fusilado en Petrogrado, el metropolitano Benjamin, que fue condenado a muerte con sus compañeros, por el Tribunal revolucionario.

CHICHERIN OPERADO

ILIVESE, 6.—Ayer fué operado, felizmente, en Berlín, Chicherin, que en breve saldrá para Moscú.

NUEVA GENERACION



—Oye, Juan; este niño podrá llegar a ver la comunicación con Marte.
—¡Toma, toma! Y si me apuras mucho hasta verá cerca del Poder a la concentración liberal.

¿Ha huído el rey Constantino?

Los turcos avanzan sobre Esmirna.—Se dice que el nuevo general jefe del Ejército griego ha sido hecho prisionero

PARIS, 7.—El «Petit Parisien» reproduce un telegrama de Atenas dirigido a Londres diciendo que el rey Constantino ha salido de noche de la capital de Grecia con rumbo desconocido.

CONSTANTINOPLE, 6.—Se ha confirmado la toma de Brus por las tropas turcas, después de una batalla encarnizada.

Se confirma también la caída de Alacbeir. Los griegos que huían desordenadamente son perseguidos por la Caballería y los aviones turcos.

Fuertes columnas turcas avanzan a 20 kilómetros detrás de los griegos fugitivos.

En esta capital circula insistentemente el rumor de que las tropas kemalistas han logrado capturar al nuevo general jefe de las tropas griegas, general Tricoupias.

LONDRES, 7.—Telegrafía de Angora al cuartel general turco que el general Tricoupias y otros generales griegos fueron capturados en la tarde del 2 de septiembre por las tropas turcas victoriosas y llevadas al cuartel general kemalista, donde son los huéspedes de Mustafa Kemal Bajá.

El mismo día las tropas turcas se apoderaron de todas las posiciones griegas en el frente de Ala Cheir haciendo numerosos prisioneros y apoderándose de infinidad de cañones, ametralladoras, armas de todas clases, grandes cantidades de municiones, víveres, ropas, ambulancias y material de guerra.

MATERIAL DE GUERRA CAPTURADO

ANGORA, 6.—Los comunicados correspondientes a los días 29 y 30 del pasado agosto anuncian que los turcos han capturado dos trenes de municiones, siete aeroplanos, gran número de cañones y un centenar de automóviles de todas clases.

Los griegos, que se batían en retirada, han incendiado las ciudades de Hamour, Kouy, Ishalkey y Doumlataner, así como numerosos pueblos.

EL AVANCE SOBRE ESMIRNA

CONSTANTINOPLE, 6.—El avance de los turcos se desarrolla en dirección de Esmirna. Las tropas de Kemal han penetrado en la zona griega delimitada por el tratado de Sevrés.

Procedentes de las regiones recuperadas por los turcos afluyen constantemente a Esmirna numerosos refugiados.

Los súbditos ingleses han sido embarcados en los buques de guerra británicos, en los que se esperarán el desarrollo de los acontecimientos.

Las autoridades francesas e inglesas han adoptado rigurosas medidas en previsión de posibles disturbios originados por el pánico.

Llegan numerosos convoyes procedentes de las regiones que amenaza el ejército turco, siendo imposible dar albergue en Esmirna y sus alrededores a los millares de refugiados.

Circula insistentemente el rumor de que el ejército griego se niega a resistir a los turcos.

Ha fundado en el puerto de Esmirna el acorazado francés «Ernest Renan».

El alto comisario griego quiere evitar que en su retirada entre el ejército griego en la ciudad, para evitar disturbios.

LOS GRIEGOS SE REHACEN

LEAFIELD, 6.—Las últimas noticias recibidas en Londres indican que los griegos han recuperado en parte su elevado espíritu después de la demoralización que siguió al importante ataque de los turcos.

Han vuelto a recuperar una nueva línea fuertemente fortificada a 80 millas de Esmirna. Esta línea comprende la ciudad de Alaswehr.

SCHANZER A ROMA

ROMA, 6.—En los círculos diplomáticos italianos se declara que el regreso de Schanzer ha sido, sobre todo, provocado por las consecuencias de la ofensiva kemalista, la cual, según aseguran los periódicos, coloca al Gobierno italiano frente al deber de precisar sin demora la línea de conducta que piensa seguir.

La Prensa italiana ha declarado que la Gran Bretaña es responsable de la derrota griega.

Según «El Mundo», Francia e Italia, interesadas en primer lugar por los acontecimientos de Asia Menor, deben ante todo comprometer sus puntos de vista a este respecto y conferenciar después con Inglaterra acerca de la revisión del tratado de Sevrés y de la implantación de un estatuto definitivo en el Próximo Oriente.

PREPARANDO EL ARMISTICIO

PARIS, 6.—En los círculos autorizados se afirma que la respuesta francesa a la nota británica relativa a la iniciación de negociaciones para la conclusión de un armisticio greco-turco, no cree conveniente ejercer en la actualidad una presión directa sobre Angora, y considera mejor solución reclamar de ambos Gobiernos beligerantes sus respectivos Estados Mayores antes en contacto inmediato, con el fin de de-

terminar las condiciones de un armisticio virtualmente aceptable. Parece que el Gobierno francés se halla también de acuerdo con los aliados acerca del papel que deben desempeñar en esta intervención.

También se afirma que la respuesta italiana a dicha nota se halla redactada en el mismo sentido.

LAS PRETENSIONES DE LOS TURCOS

LEAFIELD, 6.—Belir Bey, ministro del Interior kemalista, declaró que el Gobierno de Angora sólo concertará la paz mediante la completa evacuación del Asia Menor, y que sea reintegrada a Turquía Tracia y Adrianópolis.

El Gobierno inglés no podrá acceder a esto, pues sería echar por tierra el convenio de los Balcanes.

LA CONFERENCIA DE VENECIA

ROMA, 6.—La Conferencia de Venecia para resolver el problema oriental se celebrará en la segunda mitad de septiembre. Dada la gravedad de la situación, tomará parte en la Conferencia, además de los altos comisarios aliados, los miembros de los Gobiernos de la Entente especialmente interesados.—Daffina.

Treinta y nueve mineros, muertos

LONDRES, 6.—Se anuncia oficialmente que el número de víctimas en la explosión de grist producida ayer en las minas de Whitehove, es de 39.

Se ha perdido toda esperanza de salvar a los 14 mineros que se encuentran en el fondo de la galería destruida.

En la sesión de esta tarde del Congreso de «Trade Unions», Erbert Smith, que ejerce las funciones de presidente, ha declarado, a propósito de esta catástrofe, que un término medio de cuatro mineros mueren diariamente víctimas de su trabajo.

Añadió que está persuadido de que estos incidentes no ocurrirían si tuvieran los mineros el derecho de control de la explotación de minas.

La reliquia de San Ignacio en Bilbao

BILBAO, 6.—Hoy continuaron en la Casa Profesa de los Padres Jesuitas los cultos organizados con motivo de la exposición y adoración de la reliquia de San Ignacio.

Desfilaron a besar la reliquia miles de fieles.

El viernes se celebrará, a las diez, en Begofía, una misa de Pontifical, en la que oficiará el Obispo de la diócesis.

A las once, se verificará una procesion. Se formarán cuatro presidencias: la primera, a cargo de las Diputaciones vascas, diputados provinciales y a Cortes y senadores, presididos por los presidentes de las Diputaciones de Aalva, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; en la segunda presidencia, irán los alcaldes de los pueblos de Vizcaya, presididos por los alcaldes de las cabezas de partido; la tercera, los Ayuntamientos de Vizcaya en corporación, presididos por los de Bilbao; en la cuarta presidencia, irán las autoridades, jefes y oficiales de Guerra y Marina, funcionarios y autoridades civiles y judiciales, presididos por los gobernadores civil y militar.

Finalmente, irán la banda municipal y un piquete militar.

UN «RAID» AEREO

En sesenta y tres horas seis mil kilómetros

ALICANTE, 7.—Procedente de París ha llegado a esta población el aviador francés, señor Patclier, que hace el recorrido aéreo París, Alicante, Casablanca, Túnez, Nápoles y París, y que se propone recorrer una distancia de 6.000 kilómetros en sesenta y tres horas.

El aparato invirtió en la ruta París-Alicante seis horas y cuarenta minutos. Acompaña al aviador el teniente observador señor Baeza.

Después de un breve descanso, el aparato siguió su viaje.

PROXIMAS FIESTAS EN SALAMANCA

Presidirán los Soberanos

MARRUECOS

Discrepancias entre los beniurriagueles

(COMUNICADO DE ANOCHE)

El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

Sin novedad en territorio Ceuta-Petuán y Larache.

En el de Melilla, en la mañana de ayer una columna Caballería y Artillería y elementos auxiliares realizó reconocimiento ofensivo sobre Ben Tiel, llevando a retaguardia como apoyo fuerza Infantería, Grupo Instrucción Artillería y elementos auxiliares. Dicho reconocimiento terminó sin novedad, habiendo observado que poblados inmediatos Ben Tiel presentan aspecto encajar mucha menos gentes que en reconocimientos anteriores, no habiendo hecho fuego el enemigo ni bajado al llano. Jefe posición Asra comunica que en mañana ayer batería dicha posición rompió fuego cañón contra poblados fronterizos, y que al anochecer el enemigo hizo dos disparos cañón.

De Beni-Urriagueles se dice que continúan discrepancias entre algunos jefes y Sid Daham por motivos prisioneros.

Discurso del alto comisario y del gran visir TETUAN, 6.—El general Burguete fué recibido por las autoridades españolas y musulmanas, al frente de las cuales se encontraban el secretario general interino, don Gustavo Sostoa, y el gran visir, Ahmed Eraina, respectivamente.

Después se verificó en el salón del trono una solemne recepción, en la que el alto comisario agradeció la bienvenida tributada por el sultán, diciendo que trae un saludo cariñoso del Rey para el Jefe y su Gobierno, y afirmó que con la colaboración inteligente y entusiasta de los musulmanes podrá ser muy pronto un hecho la implantación del protectorado en toda la zona.

El gran visir contestó que no faltarían al general Burguete la colaboración de los musulmanes leales, y afirmó su creencia de que con la ayuda de Dios pronto podrán ser una realidad todas las promesas del alto comisario.

Terminada la recepción, el general Burguete estuvo preguntando por el estado de una hija del Jefe, que se encuentra gravemente enferma.

Se observa en el alto comisario que regresa de Madrid visiblemente satisfecho.

Convoy para los prisioneros.

MELILLA, 6.—Esta mañana salió con dirección al Peñón de Alhucemas y al Peñón de Velez un convoy de víveres y municiones.

—A las once de esta noche saldrá el vapor «Gandía», llevando un convoy con destino a los prisioneros.

En él va el médico señor Gullón, que desembarcará en Axdir para asistir a los enfermos.

El padre Revilla se encuentra en la isla de Alhucemas, con objeto de desembarcar también en dicho punto.

—Se ha presentado en la posición de Dar Drius un moro que se hallaba prisionero en Axdir.

—A bordo del vapor «Lázaro» han sido trasladados a Málaga los restos del capitán del regimiento de la Corona don Francisco Vilar.

Recibirán sepultura en Córdoba.

La Delegación jalfiana en Monte Arruit.

MELILLA, 6.—El secretario de la Alta Comisaría, señor López Ferrer, acompañado de Benuma, ministro del Jefe, y el conde, señor Cánovas, se trasladaron a Monte Arruit, depositando una corona de flores, donde están depositados los restos de los que allí sucumbieron.

El ministro marroquí pronunció un discurso diciendo que era grande tristeza acercarse a la tumba donde se encierran la gloria y la nobleza.

Le contestó el señor López Ferrer, agradeciendo, en nombre de España y del alto comisario, las frases laudatorias y la plegaria que dedicaba a los que murieron defendiendo el honor de la patria.

Una barca contra Abd-el-Krim.

MELILLA, 6.—Hamido ha concentrado una barca de 800 hombres.

Se cree que preparan un ataque contra las fuerzas que están al lado de Abd-el-Krim.

—En la posición de Dar Drius se ha presentado un moro, entregando un papel de general, que se supone haya pertenecido a Fernández Silvestre.

—Ha sido hospitalizado con fuego de cañón la posición de Azru.

Los indígenas no sometidos vienen a los zocos

LARACHE, 6.—A bordo del vapor «Aragón» llegaron 592 individuos del reemplazo de 1921, pertenecientes a los batallones de Mallorca, Luchana, Pontoneros y primero de Montaña, que vienen a relevar un efectivo igual de la quinta del 19.

—Mañana a primera hora embarcarán en el «Capitán Sagarra» mil hombres de los batallones de Soria, León, Victoria, Telégrafos, Artillería, Intendencia y Sanidad.

—A los zocos vienen concourriendo los indígenas de las zonas aún no sometidas.

—Un centinela de la posición de Hespera tuvo la desgracia de que se le disparara el fusil, resultando con una herida grave en el antebrazo izquierdo.

FERROL, 7.—Llegó de Melilla el capitán de Regulares, don Pablo Martín Alonso. Este señor, hace dos meses estuvo en Ferrol para reponerse de otra herida.

VARIAS SUMISIONES

RABAT, 6.—Se prosiguen las operaciones de ocupación de Oisouiser y de su región, dirigidas por el general Daufan.

Precedido de los indígenas adictos de la región de Tadjá y grupos de diversas fracciones, ha avanzado sobre Timoulet, ocupando las crestas que dominan el camino de acceso a dicho punto, sin hallar resistencia.

Inmediatamente se ha procedido al comienzo de los trabajos para la construcción de blocaos.

El bajá de Beni Mellal se ha presentado al comandante de la columna, acompañado de varios notables, siendo aceptada la sumisión de los indígenas de aquella zona.

El ferrocarril Ferrol-Gijón

Activando el expediente

FERROL, 7.—La Junta permanente gestora del ferrocarril que unirá Ferrol con Gijón por la costa, ha interesado del ministro de Fomento la rápida tramitación de los expedientes de expropiación.

El señor Argüelles ha contestado que se ocupa de este asunto activamente, habiendo ordenado ya se haga urgentemente esta tramitación, por entender que dicha línea no sólo interesa a Asturias y Galicia, sino a España entera.

MARRUECOS

Hay una pista segura

Manifiesto para la Cruzada Social La fiesta de los agricultores católicos

La fiesta de los agricultores católicos... Manifiesto para la Cruzada Social... La fiesta de los agricultores católicos...

Manifiesto para la Cruzada Social... La fiesta de los agricultores católicos... Manifiesto para la Cruzada Social... La fiesta de los agricultores católicos...

El Congreso católico

Munich, septiembre, 1922. El Congreso católico... Munich, septiembre, 1922. El Congreso católico...

Descubrimiento de una zona arqueológica

En una eminencia de las estribaciones del Atlacahuatl, en Huejotzingo, se ha descubierto una zona arqueológica de seis kilómetros de latitud por dos y cuarto de longitud, rodeada de peñascales y arbutos.

El Congreso de Estudios Vascos

El Rey presidirá la sesión de clausura. BILBAO, 6.—El presidente de la Diputación de Vizcaya conferenció hoy en Guetaria con el Rey, y en nombre de la Comisión organizadora del Congreso de Estudios Vascos, le invitó a asistir a alguna de las sesiones preferentes.

Por la Prensa Extranjera "The marvelous river of Noya"

Aquí estuvo el paraíso, aquí vino Noé, aquí vinieron los griegos, aquí vienen los ingleses... pero aquí no llegan los españoles

Cada vez que la Fortuna, propicia, nos coloca en cualquier lugar de la tierra... Aquí estuvo el paraíso, aquí vino Noé, aquí vinieron los griegos, aquí vienen los ingleses... pero aquí no llegan los españoles.

Releitos curiosos

Un comerciante de París, M. Marcel Duplessis, invitó a principios de este año a un grupo de amigos a un viaje a la ciudad de Noé.

El Congreso católico

Munich, septiembre, 1922. El Congreso católico... Munich, septiembre, 1922. El Congreso católico...

El Congreso de Estudios Vascos

El Rey presidirá la sesión de clausura. BILBAO, 6.—El presidente de la Diputación de Vizcaya conferenció hoy en Guetaria con el Rey, y en nombre de la Comisión organizadora del Congreso de Estudios Vascos, le invitó a asistir a alguna de las sesiones preferentes.

Descubrimiento de una zona arqueológica

En una eminencia de las estribaciones del Atlacahuatl, en Huejotzingo, se ha descubierto una zona arqueológica de seis kilómetros de latitud por dos y cuarto de longitud, rodeada de peñascales y arbutos.

El Congreso de Estudios Vascos

El Rey presidirá la sesión de clausura. BILBAO, 6.—El presidente de la Diputación de Vizcaya conferenció hoy en Guetaria con el Rey, y en nombre de la Comisión organizadora del Congreso de Estudios Vascos, le invitó a asistir a alguna de las sesiones preferentes.

Por la Terrina Los Centenarios

De cuando en cuando lee la noticia de que en algún sitio exista una persona centenaria. La noticia va inevitablemente seguida de una relación de los medios que parecen haber servido al centenario para conseguir la longevidad.

De cuando en cuando lee la noticia de que en algún sitio exista una persona centenaria. La noticia va inevitablemente seguida de una relación de los medios que parecen haber servido al centenario para conseguir la longevidad.

¿De Valera detenido?

El sábado se abre el Dal Eireann. LONDRES, 6.—Se ignora todavía cuál será la actitud de los diputados irlandeses partidarios de De Valera en la sesión de apertura del Dal Eireann, que se celebrará el sábado próximo.

¿De Valera detenido?

El sábado se abre el Dal Eireann. LONDRES, 6.—Se ignora todavía cuál será la actitud de los diputados irlandeses partidarios de De Valera en la sesión de apertura del Dal Eireann, que se celebrará el sábado próximo.

¿De Valera detenido?

El sábado se abre el Dal Eireann. LONDRES, 6.—Se ignora todavía cuál será la actitud de los diputados irlandeses partidarios de De Valera en la sesión de apertura del Dal Eireann, que se celebrará el sábado próximo.

¿De Valera detenido?

El sábado se abre el Dal Eireann. LONDRES, 6.—Se ignora todavía cuál será la actitud de los diputados irlandeses partidarios de De Valera en la sesión de apertura del Dal Eireann, que se celebrará el sábado próximo.

¿De Valera detenido?

El sábado se abre el Dal Eireann. LONDRES, 6.—Se ignora todavía cuál será la actitud de los diputados irlandeses partidarios de De Valera en la sesión de apertura del Dal Eireann, que se celebrará el sábado próximo.

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS MERCADOS

Enfermos
Hallase enfermo en Morell el señor Solé Mercader, hermano del auditor de la Rota, Juan Solé, que, con tal motivo, ha salido para dicha localidad.

Se halla gravemente enfermo un hijo de los marqueses de Casa-León.

Peticiones de mano
La marquesa de Casa Jiménez ha pedido en su hijo, el duque de Arévalo del Ray, para el duque de Montevilla, la mano de la señorita María de la Soledad Barastegui y de la Soledad Barastegui y de la Soledad Barastegui.

Restablecidos
Ha sido operado en Berlín de apendicitis el duque de Bivona, que hallase ya restablecido de la operación.

La marquesa de Villa Huerta está restablecida de su dolencia.

Fiesta en La Granja
En La Granja, y en la casa de los condes de Ruidamos, se ha celebrado una fiesta, con ocasión de festejar sus días la señorita de Pérez Seoane.

En dicha fiesta dió a conocer inspiradas poesías originales la señorita María Teresa Roca de Toghros y Pérez del Pulgar, hija de los marqueses de Albuja, que se reveló como poetisa de altos vuelos.

A la fiesta asistió su alteza la infanta doña Isabel y lo más florido de la colonia veraniega de La Granja, que felicitó efusivamente a la joven poetisa, que no desmerece su raza, como nieta que es del ilustre académico y literato marqués de Molins. Se sirvió una espléndida merienda.

Viajeros
Se han trasladado: de San Sebastián a Gijón, la condesa viuda de Adanero; de Deauville a San Sebastián, el marqués de Casa Delp; y de Portugal a Biarritz el duque de Almodovar del Valle.

Han llegado: de Asturias, el vizconde de Rostrolano, y de París, don Anselmo Villaceros.

—Ha salido para San Sebastián don Luis Kutz.

Natalicios
En San Sebastián ha dado a luz un precioso niño la esposa de don Joaquín Paclios.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de buena salud.

—La señora doña Pilar Febrer de Canal ha dado a luz con felicidad una niña, quien recibirá en la pila bautismal el nombre de Matilde, apadrinándola su abuela materna, la marquesa viuda de Villapalma.

En Santillana del Mar ha sido pedida en mano de la señorita Mercedes de Pedro, hija de los marqueses de Benamejí, para don Antonio Cabrero y Pombo.

La petición fué hecha por los padres del niño y la boda se celebrará en el próximo día 11 de la boda de la distinguida señorita María Anunciada Ramírez de Haro Álvarez de Toledo, hija de los condes de Villarico, con don Jesús Gorzavál.

«En Roma» se ha celebrado la de la condesa Fabiola Maximó de Borbón con don Zugaro, de opulenta familia italiana.

A la ceremonia concurrió el marqués de Villacurruis.

Una REAL ORDEN
La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«Atento este ministerio al cumplimiento de los deberes que le incumben en la campaña contra la plaga de la langosta, viene pidiendo a esta» asunto la extraordinaria atención que merece, convalidado de su importancia nacional.

«Elevado a un millón de pesetas el crédito ampliable de 500.000 pesetas que anteriormente se le dedicaba, se está procurando poner los medios necesarios para que la campaña de otoño e invierno se realice con aquellas condiciones de eficacia que reduzcan en primer lugar los estragos de la plaga ya entonces tan difícil de contener.

«Por real orden de 19 de junio del año actual se recordó a las autoridades competentes y a todos los elementos interesados el cumplimiento estricto de aquellas obligaciones que la ley les impone en esta materia y no limitándose la acción del ministerio a la publicación de este documento casi diariamente y de modo incesante viene actuando para saber cómo se cumplen los preceptos de la ley y las órdenes de la autoridad.

«Ha transcurrido ya el plazo que la ley señala para que se hagan las debidas denuncias de los terrenos invadidos por la langosta y se está examinando el modo como han cumplido este fundamentalísimo deber los propietarios, Juntas locales y elementos interesados. Ahora proceden las operaciones de comprobación y acatamiento de todos aquellos puntos donde la langosta haya realizado su avocación. No hay que euforecer la importancia de que estas labores se realicen con toda la posible exactitud para que no queden libres terrenos infectados ni se extienda la escarificación a otros lugares que los necesarios.

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Hacia el Norte y Occidente existen centros de alta presión. El tiempo es bueno en toda España.

EXTRANJERO.—Ciclo despedido en Hamburgo. Heider, París, Perpián, Estrasburgo, Bruselas, Tours, Saint Mathieu, Linoges, Bruselas, Storoway, Silesia, Holstede, Londres, Scilly, Berna, Calais, Rouen, Dijon, Rochefort, Biarritz, Ploermeau y Horta. Temperatura: 10 grados en Berna y Dijon; 11 en Bruselas y Clermont; 19 en París; 18 en Calais, Tours y Rochefort; 14 en Rennes, Saint Mathieu, Linoges y Biarritz; 16 en Heider; 18 en obo Siciá; 10 en Perpián; 20 en Lisboa y Lagos, y 22 en Argel.

PROVINCIAS.—Ciclo despedido en La Coruña, Valladolid, Mahón, Badajoz, Alicante, Sevilla, Almería, San Fernando, Finisterre, Pontevedra, Orense, Oviedo, Zamora, Palencia, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Cáceres, Logroño, Gerona, Castellón, Valencia, Murcia, Córdoba, Jaén, Málaga y Palma. Bruselas en Bilbao, Barcelona, Tetuán, Santander, Huesca, Tarragona y Tarifa. Nuboso en Zaragoza, San Sebastián, Burgos, Vitoria, Pamplona, Teruel, Algeciras y Laguna. Temperatura media: 9 grados en Avila y Segovia; 10 en Cuenca; 11 en Valladolid; 13 en Zamora, Burgos y Teruel; 12 en Salamanca; 13 en Oviedo, Palencia y Vitoria; 14 en Orense; 15 en San Sebastián, Guadalajara, Logroño, Tarragona y Huesca; 16 en Finisterre y Toledo; 17 en La Coruña, Bilbao, Zaragoza, Badajoz, Sevilla, Pontevedra, Ciudad Real, Córdoba y Laguna; 18 en Santander; 19 en Barcelona, Tetuán, Gerona, Tarragona, Castellón, Valencia y Jaén; 20 en Almería, Almería, San Fernando, Cáceres, Murcia y Algeciras; 21 en Tarifa y Palma, y 22 en Mahón y Málaga. Temperatura máxima, 38 grados en Sevilla y Algeciras, y mínima, 5 grados en Segovia.

MADRID.—A las siete de la mañana, ciclo despedido; barómetro, 708,9 milímetros. A la una de la tarde, ciclo despedido; barómetro, 707,7 milímetros.

Pararrayos OCI
INSTALACIONES CIENTÍFICAS
HILERAS, 4. TEL. 3.339 M.

EXPOSICION MANCHEGA.—La colonia manchega de Madrid ha organizado una Exposición permanente de productos manchegos en los salones del Centro Regional Manchego de Madrid, en donde podrá admirar el público madrileño todas las manifestaciones de actividad de la región.

La Exposición tiene el doble objeto de presentar la unión de la colonia manchega de la Corte y de mostrar las producciones de la Mancha, tan desahucadas de los Poderes públicos.

KILOMETRICO EXTRAORDINARIO.—En la Dirección de Correos está depositado un kilométrico, que se entregará a quien se lo pida, con cuyos detalles son los siguientes:

Billete kilométrico número 10.000, serie 3, 5.000 kilómetros, tercera clase, expedido a nombre de Vicente Pérez, Felipe Fanizo y Antonio Pérez; representando su valor de 224,25 pesetas.

Ellixir Polo de Orivo!
es de la boca al torso!
lo proclama el mundo coro
y con palmas lo recibe.

DECOMISOS DEL DIA.—En los mercados de los Mostenses y de la Cebada han sido ayer decomisados, por hallarse en malas condiciones para el consumo público 390 kilos de pescado y 210 de hortalizas y legumbres, todo lo cual fué destruido por orden de la Alcaldía-Prsidente.

Liquen escrofuloso. Depurativo CERELO

CURSOS DE ALEMÁN.—En Hamburgo se han organizado cursos de alemán y materias diversas en alemán para iberoamericanos.

El curso elemental comienza los primeros de febrero, mayo, agosto y noviembre y el curso superior los primeros de enero, abril, julio y octubre.

Se estudia que los gastos totales de viajes, matrícula, etcétera, para un español serán de 800 a 1.100 pesetas, según la clase en que se viaje.

Los informes se facilitarán en la secretaría de los cursos de alemán para los iberoamericanos, María Lomestrasse, 112; Hamburgo, 39.

NOTAS MILITARES
«DIARIO OFICIAL» DEL DIA 8

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. R.) don Pedro Moreno.

Ascenso.—Ascendido a teniente, quince alférragos de la escala de reserva de Caballería.

—Se publica propuesta de ascensos del personal auxiliar de Intendencia.
Destino.—Se nombra al capitán de Intendencia don Salvador Salinas, auxiliar de la Comisión de Táctica.
—Se dispone queda afecto a la Comandancia de Aeronáutica el comandante de Ingenieros don Agustín Arnaiz.
—Nómbrense farmacéuticos auxiliares del Ejército a don Antonio Bujanda, don Manuel Belver, don Carlos Gómez y don José Guixar.
Licencia.—Se concede licencia para el extranjero al teniente de Infantería don José Suñeres.
Destinos.—Se dictan instrucciones para su admisión en los Cuerpos a los reclutas de cuota, atendiendo a las conveniencias del servicio.

LOS TOROS VIDA RELIGIOSA

La temporada taurina Santoral y cultos en Méjico

«El Universal», de Méjico, publica un artículo, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«En los últimos días hondo desconsuelo habíase apoderado de cuantos gustan de las corridas de toros, porque, con más o menos visos de veracidad, se echó a volar la especie de que no habría temporada taurina este año, a causa de que la pasada constituyó serio fracaso pecuniario.

Y bien: los que tenían el ánimo en vilo, pueden tranquilizarse; si habrá temporadas de toros, y en ella tomarán participación los mejores diestros de la andante colectería.

Ayer quedó constituida nueva empresa, que explotará el caso de La Condesa. Gerente de ella será el caballero español don Andrés Fernández, y director el insustituible Pepe Rivera.

La temporada comenzará a mediados de octubre próximo, como se ha venido acostumbrando, con fiestas de escasa significación, para que el público vaya entendiéndose y esté suficientemente preparado para las grandes corridas, que se efectuarán allí por los meses de diciembre, enero y febrero.

Los toreros mejicanos—Segura, Gaona, Silveira, Freg—constituirán la base del cartel. Sus méritos bastan para mantener vivo el interés de los aficionados, no por motivos de paisaje, sino porque, en verdad, hoy día son los que más puro estilo conservan y los únicos que recuerdan tiempos que fueron.

Entre la moderna torería no hay toreros que puedan comer con Gaona en el mismo plato. Ni matadores que puedan codearse con Segura y con Freg; ni valientes que puedan resistir la regular de Juan sin Piedad.

Y eso lo sabe la nueva empresa, y, por ende, decidió que la base del cartel fuera autóctona.

Pero no quiere decirse que se prescinda de los lidiadores peninsulares.

Sabido es que en España no hay torero que merezca que por contratarse se cruce el charco. El toro atraviesa por una crisis atroz, y diestros que aquí han sido silbados, como Juan Luis de la Rosa, son los que hoy con su miedo y su ineptitud están en la primera fila.

Y así, para las corridas económicas, se irán recibiendo los que voluntariamente quieren hacer el viaje.

Para también se contratará a dos o tres toreros cuyos nombres más pregona la fama modernista, para que los aficionados de Méjico sejen su curiosidad y su convengan de la degeneración que ha alcanzado la fiesta brava.

Va a telegrafarse a un representante para que ajuste a Marcial Lalanda y a otro, que será escogido entre Nacional II, Maera o Villalta.»

ESPECTÁCULOS
PARA HOY

COMEDIA.—10,30. Es mi hombre.
INFANTA ISABEL.—6,30. La columbiada.—10,30. El doctor Jiménez.
REY ALFONSO.—6,30 y 10,30. Mi marido es saburo.

PUENCARRAL.—6. La viejecita y Agus, sacacillos y aguardiente.—10. Maruxa.
CENTRO.—6,30 y 10. Variedades.

CONCIERTO
BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que celebrará en el Retiro esta tarde, a las cinco: 1. «Suspiros de España», marcha popular, Alvarez. 2. «Danzas noruegas»: I. Allegro marcato. II. Allegretto tranquilo y gracioso.—III. Allegro moderato al marino.—IV. Allegro molto, Grieg. 3. Polonesa en «las», número 4, Chopin. 4. Baladas de la ópera «Faramoros»: I. Allegretto.—II. Moderato con moto, Rubinstein. 8. Fantasia de «Molinos de viento», Liana.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

ALBA DE FORMES
Fiestas del centenario de SANTA TERESA
Hotel Teresiano. El mejor de la villa y el preferido de los religiosos y personas piadosas. A dos pasos de la iglesia de la Santa. Escríbme pidiendo hospedaje a su propietario, E. Bayo.

CONTRA LAS OCULTACIONES Y FRAUDACIONES LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

La «Gaceta» publica una disposición modificando el servicio de la inspección de la Hacienda pública de 13 de octubre de 1903, para que se proceda a la denuncia de las ocultaciones y defraudaciones.

Para que la denuncia produzca derechos al denunciador se preciso que se extienda en papel sellado de octava clase, que acredite la personalidad y se deposite al 10 por 100 del importe de lo denunciado.

Si la denuncia ocasiona gastos, se cubren con ese 10 por 100.

El depósito será devuelto al denunciante cuando sea comprobada la ocultación o defraudación juntamente con el premio que le corresponda.

Cuando la denuncia se refiera a liquidos susceptibles que no figuren en los Registros de la Hacienda no será imputable a la Hacienda pública el depósito, si los elementos susceptibles figuraran parcialmente en los Registros de la Hacienda, el depósito sería del 10 por 100 del importe de lo denunciado.

Los denunciadores tendrán derecho a un subsidio de 100 pesetas, que se guardará relación con la denuncia, previa instancia en papel de octava clase.

Se precisó acreditar el depósito de garantía mediante carta de pago.

La comprobación de la denuncia será inmediata, y el expediente clasificado de ocultación o defraudación, con arreglo a reglamento.

La comprobación de las altas o declaraciones de riqueza presentadas en la capital tendrá lugar dentro de los cinco días siguientes, y en los pueblos con la urgencia posible.

También se hará, en un plazo de cinco días, la comprobación de las bajas en las capitales, y con la urgencia posible en los pueblos.

Si la baja fuera inexacta se procederá a destruir expediente de defraudación.

Se extenderá que existo ocultación, cuando el contribuyente, sin haber signado el documento primordial de tributación para su entrega, hubiere incurrido en omisión o en cantidades accidentales o de cuantía que produzcan en la liquidación de aquella una diferencia de más de un tercio, corrigiéndose las mencionadas faltas con la tercera parte de las multas señaladas en los reglamentos en el grado que correspondan.

De hallarse conforme el contribuyente, se dará por terminado el acto, previo levantamiento de acta ajustada al oportuno momento, firmada por el inspector y el contribuyente, quien quedará obligado a presentar su rectificación o el alta, dentro de los cinco días siguientes, en la Inspección de Hacienda en el caso de la capital, y si de pueblos en la oficina del Ayuntamiento.

ROBO DE 4.500 PESETAS

En el domicilio de don Matías Herrero Vallejo, calle de Requena, 5 y 7, principal, entraron unos ladrones, forzando la puerta y diversos muebles del interior, de los cuales han desaparecido 1.600 pesetas y joyas por valor de 3.000.

El delito se perpetró a las ocho de la noche y cuando el piso se hallaba solo.

La povera ha declarado que momentos antes de regresar el señor Herrero salió de la casa un sujeto, que dijo venir de uno de los pisos, extremo que no ha resultado cierto.

ADMINISTRACION DE EL DEBATE

HORAS DE OFICINA
Mañana 9 a 1
Tarde 8 a 7

PIES SUDOROSOS
EN EXCESO, MAL-OLIENTES, RECALENTADOS POR EL EJERCICIO, SE EVITAN CON UN BAÑO DE



PEDISAN
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Academia preparatoria de Alfonso XIII
Con este título, y como sección especial del Colegio de la Merced, los Reverendos Padres Jesuitas, han organizado cursos de preparación exclusiva para ingreso en las Academias militares.

El método de estudio vigilado, dentro del local de esta Academia, y la competencia de la Dirección y del profesorado que se ha hecho cargo de las diversas asignaturas, garantizan a las familias el máximo aprovechamiento por parte de los alumnos.

CUADRO DE PROFESORES
Dirección y primer grupo de preparación, REVERENDOS PADRES JESUITAS.
Gimnasia y segundo grupo de preparación
Teniente coronel don José A. de Lara, del Colegio Preparatorio Militar y ex profesor de la Academia de Infantería.
Comandante don Juan González Costales, ex profesor de varias Academias preparatorias.
Capitán don Manuel Salgado Biempico, ex profesor y ex secretario de Estudios de la Academia de Infantería.
Capitán don Primitivo Vicente Gallo, del Colegio Preparatorio Militar.

El curso para la convocatoria de junio de 1923 dará comienzo el 1 de octubre próximo. Queda abierta la matrícula desde el día de hoy en el Colegio de la Merced (apartado 7, Burgos), donde se informará detalladamente a quien lo desee.

LIBRO DE DIRECCIONES
Con este libro podrá usted tener perfectamente ordenadas, alfabéticamente, sus direcciones de sus parientes, amigos, clientes, proveedores, etcétera (hasta 2.000)

BUEN PAPEL Y ENCUADERNACION SÓLIDA
PRECIO: 2,00. Para envío certificado, agregar 0,60

L. ASIN PRACIOS-Preclados, 23.-MADRID

Contra el analfabetismo

Se hará cumplir la ley de Enseñanza obligatoria

La Gaceta ha publicado un real decreto del ministro de Instrucción pública, en cuya exposición se dice:

«Es públicamente conocido el hecho de que, por desgracia, existe en la población escolar de España un tanto por ciento muy elevado de analfabetos, y ha sido también pública y reiteradamente comentado este hecho y las causas que han podido ocasionarlo, no sólo por estudios técnicos en especiales folletos y revistas profesionales, sino, además, en recientes discusiones parlamentarias y en las informaciones de los periódicos más populares.»

No es necesario, por tanto, insistir en la exposición de un grave mal, cuya existencia está probada, ni comentar lo lícitamente; vale más iniciar desde luego su remedio con medidas de práctica y posible ejecución, elevando el espíritu a la esperanza de un porvenir fecundo para la cultura de la Patria.»

«La esperanza tiene ya un fundamento positivo, porque las Cortes han concedido a este departamento, en el presupuesto vigente, los créditos que se habían solicitado para comenzar desde luego la obra, y el ministro que tiene la honra de dirigirla a vuestra majestad, considerando esta labor inaplazable, ha creído conveniente escoger en primer término, y entre todas las resoluciones que la implantación del nuevo presupuesto exige, aquellas que son indispensables para que puedan desenvolverse los trabajos encaminados a combatir el analfabetismo.»

«Va a ser esta misión confiada expresamente a la Dirección general de Primera enseñanza, con el auxilio de una Comisión central, plena de autoridad y competencia y de las facultades y los recursos adecuados a la necesidad cuyo remedio ha de intentarse, para que aquel movimiento de opinión a que antes se ha aludido encuentre en las autoridades del Gobierno la justa importancia que se debe otorgar a sus demandas cuando son hechas en asuntos de interés tan vital para el progreso y la educación pública.»

La parte dispositiva es la siguiente: «Comisión central.»

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de Instrucción pública, dependiendo de la Dirección general de Primera enseñanza, una Comisión central, que ha de tener como misión especial a su cargo proponer y aplicar los medios para combatir el analfabetismo, vigilar la asistencia de los niños analfabetos a las escuelas nacionales, velar por la educación de los analfabetos en desuso y hacer cumplir la ley de Enseñanza obligatoria de 28 de junio de 1909.

La Comisión central para combatir el analfabetismo será constituida en la siguiente forma:

Presidente: El director general de Primera enseñanza.

Vocales: Un senador, un diputado a Cortes, un consejero de Instrucción pública, el inspector general de Primera enseñanza, un sacerdote designado a propuesta del Obispo de Madrid-Alcalá, un funcionario del Museo Pedagógico Nacional, un jefe de sección del Instituto de Reformas Sociales, un jefe de sección del escalafón del ministerio, un maestro o maestra nacionales.

Secretario: Un inspector profesional de Primera enseñanza.

Ad los vocales como el secretario serán designados por el ministro de Instrucción pública, y todos ellos tendrán, como el presidente, voz y voto.

Art. 2.º La Comisión central podrá en todo caso, para el eficaz desenvolvimiento de su labor, designar Comités ejecutivos en las capitales de provincia, utilizando todos aquellos elementos, oficiales o no, que se signifiquen por su amor a la cultura patria.

Art. 3.º Los Comités podrán proponer a la Comisión la designación de colaboradores en los pueblos que sean cabeza de partido judicial, y además en todos aquellos que se crea conveniente.

Facultades y deberes de la Comisión.

Art. 4.º La Comisión central tendrá a su cargo, con especial encargo, la administración y aplicación de los fondos del presupuesto destinados a combatir el analfabetismo, y de los demás que el Gobierno, las Corporaciones, Asociaciones, Sociedades y Corporaciones que quieran contribuir con aquel propósito.

Requerirá a los presidentes de las Juntas provinciales y locales a la fiel observancia de las reglas y prescripciones del artículo 9.º de la ley de 28 de junio de 1909, y procurará en todo momento la divulgación de las mismas en los pueblos, explotaciones, fábricas y talleres.

Intervendrá en las dudas que se ofrezcan respecto a matrícula, asistencia o distribución en las Escuelas nacionales de los niños analfabetos.

Recordará y estimulará las iniciativas individuales conducentes al logro de su misión.

Aplicará las sanciones reglamentarias mediante la autoridad de su presidente, el director general de Primera enseñanza, y cuando no dieren resultado, propondrá al ministro las que sean procedentes.

Orden de los trabajos.

Art. 5.º La acción especial contra el analfabetismo será desenvuelta conforme al plan de trabajos que formule la Comisión central y a las disposiciones especiales que se dicten; pero ha de comenzar necesariamente por las tres provincias que, según los datos del Censo general de la población de España, poseen mayor contingente de analfabetos, y cuando los créditos consignados en el presupuesto permitan mayor desenvolvimiento a sus trabajos, éstos serán siempre ejecutados por el mismo orden de prelación, determinando por el mayor contingente de analfabetos.

Se establece una excepción de esta regla general en beneficio de la región de Las Hurdes, que habrá de ser atendida desde luego por la Comisión central, a cuyo efecto deberá adoptar las resoluciones que crea oportunas, de acuerdo con el Patronato creado en el ministerio de la Gobernación por el Real decreto de 28 de junio de 1922.

Misiones pedagógicas.

Art. 6.º A la actuación especial de la Comisión central en cada provincia procederá una Misión pedagógica, compuesta de uno de los vocales y de dos funcionarios competentes del ministerio de Instrucción pública nombrados, a propuesta de la Co-

misión central, por el ministro, cuya Misión aplicará su actividad:

Primero. A organizar, con la cooperación del Comité ejecutivo provincial, en la capital de la provincia y en los pueblos que estime conveniente, conferencias públicas sobre la importancia e interés nacional y local de la obra que va a emprenderse.

Segundo. A recabar la cooperación y el auxilio de los funcionarios que dependan del ministerio de Instrucción pública, de todas las demás autoridades y de las Corporaciones oficiales, para el éxito y facilidad de los trabajos.

Tercero. A recomendar, aconsejar y, si es posible y conveniente, iniciar suscripciones públicas de fondos, que serán destinados a combatir el analfabetismo.

Cuarto. A dar instrucciones concretas a los inspectores de la provincia para que, al realizar sus visitas de inspección, hagan en ellas una propaganda especial de la obra contra el analfabetismo.

Quinto. A recomendar esta acción especial a los maestros de las escuelas nacionales.

Escuelas.

Art. 7.º La ejecución de los trabajos se llevará a cabo en escuelas diurnas, nocturnas, dominicales y colonias escolares de analfabetos.

La Comisión central deberá solicitar del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con cargo a los créditos presupuestados, la creación, plenamente justificada, de escuelas nacionales en las localidades o núcleos de población de aquellas provincias donde se realice la acción especial contra el analfabetismo y donde los Ayuntamientos, por sí o por medio de Sociedades o entidades particulares, faciliten local-escuela adecuado y habitación capaz para el maestro.

Escuelas diurnas especiales.

Se organizarán estas escuelas por la Comisión central en los núcleos de población donde existan grupos de industriales, campesinos o trabajadores de los distintos oficios, con carácter permanente, y en los cuales pueda reunirse por lo menos una matrícula de veinticinco niños, siempre que en el radio escolar no exista o no funcione escuela nacional que pueda atenderlos. Estas escuelas estarán sostenidas con los fondos propios de la Comisión central, hasta tanto se incorporen al cupo general de las nacionales, y se proveerán por los medios legales vigentes.

Escuelas diurnas de temporada o ambulantes.

Serán organizadas estas escuelas por la Comisión central, y con cargo a sus fondos, en sitios previamente elegidos que dominen o sean punto céntrico de grupos de población o campesinos que concurren periódicamente a determinados trabajos en un lugar fijo. Podrán desempeñar estas escuelas los maestros del turno de interinos de las respectivas provincias que así lo soliciten, cesando en sus funciones al ser nombrados para la plaza que les correspondiere en propiedad.

Escuelas diurnas en periodo de vacaciones.

Estas escuelas serán organizadas en el local de las escuelas nacionales para niños o adultos analfabetos o retrasados, y en los periodos de vacaciones.

Escuelas diurnas en días festivos.

Se organizarán, utilizando las escuelas nacionales, los locales de los demás Centros oficiales docentes y los que ofrezcan las demás Corporaciones oficiales y particulares de la provincia, para niños y adultos analfabetos o retrasados, y especialmente para las niñas y para las adultas, uniéndose al programa de educación elemental prácticas de utilidad profesional (industria, comercio, agricultura, etc.).

Escuelas especiales en las fábricas.—Explotaciones industriales y talleres de propiedad particular.

La Comisión central tendrá a su cuidado y bajo su especial inspección, en las provincias donde ejerza sus funciones, el cumplimiento de los preceptos contenidos en el real decreto de 28 de mayo de 1909, que impone a los patronos, gerentes o directores de estas explotaciones la creación de escuelas para la educación de sus obreros.

Escuelas o clases especiales en los cuarteles, buques, talleres, fábricas y explotaciones industriales de carácter oficial.

Se solicitará un permiso especial de las autoridades civiles y militares de la región y de la provincia para obtener un local adecuado y la necesaria autorización, a fin de que diariamente pueda asistir un maestro escogido por la Comisión central, durante las horas que señalen aquellas autoridades, a la enseñanza y prácticas de educación elemental de soldados, marinos y obreros que no poseen estos conocimientos.

Colonias especiales de analfabetos.

Se organizarán periódicamente, en lugares fijos y convenientes de la sierra, de la campiña o junto al mar, escuelas o colonias especiales de analfabetos o con matrícula limitada por las condiciones del local y los recursos materiales.

La población escolar deberá renovarse continuamente después de un curso breve o intensivo, adecuado a la condición especial de los alumnos.

Escuelas nocturnas para adultos.

La enseñanza nocturna para los adultos y las escuelas especiales de adultas, establecidas en las escuelas nacionales de las provincias donde se lleve a cabo la acción contra el analfabetismo, quedarán especialmente encomendadas, desde que empleen los trabajos de la Comisión, al cuidado, atención, vigilancia e inspección de la Comisión central, que podrá proponer su reorganización como crea más útil y conveniente al fin que se persigue, y los maestros nacionales y profesores especiales quedan obligados a cumplir los mandatos y disposiciones adoptadas a propuesta de la Comisión.

Programa docente.

Art. 8.º Las escuelas permanentes y especiales que se creen para llegar a la organización y establecimiento de escuelas nacionales se ajustarán en su programa de cultura general a las disposiciones legales vigentes que rijan para las de la misma clase.

Personal.

Art. 9.º El personal a cuyo cargo han de estar las escuelas permanentes que se creen como nacionales será nombrado en propiedad o interinamente, con arreglo a la legislación general.

Los funcionarios, maestros y particulares que con carácter temporal hayan de prestar servicios a la obra del ministerio de Instrucción pública contra el analfabetismo, serán nombrados por la Dirección general de Primera enseñanza, a propuesta de la Comisión central.

Su designación no les dará en ningún caso condiciones para reclamar la concesión de ulteriores derechos, ni nombramientos de carácter permanente; pero sus servicios serán preferidos para continuar los trabajos que se emprendan contra el analfabetismo en otras provincias.

Remuneraciones.

Art. 10. Los maestros nacionales destinados a desempeñar escuelas diurnas permanentes percibirán el sueldo que les corresponda, según el lugar que ocupen en el escalafón, y sus demás emolumentos legales.

Las remuneraciones que se concedan al personal voluntario o especial por estos servicios podrán ser por lección diaria o por asistencia mensual, pero en ningún caso serán superiores al doble del haber diario que corresponda a los maestros nacionales de enseñanza, por un trabajo igual al que se trate de remunerar o indemnizar.

Estas remuneraciones serán siempre concedidas y autorizadas por el director general de Primera enseñanza, a propuesta de la Comisión.

Medios auxiliares.

Art. 11. Durante el tiempo que la Comisión realice sus gestiones en una provincia quedarán especialmente sometidos a su inspección y especial vigilancia los siguientes funcionarios y servicios de la misma:

Los maestros nacionales.

Las Secciones administrativas. Los inspectores de Primera enseñanza. Las Sociedades, Asociaciones y particulares que perciban subvención con cargo a los fondos del presupuesto del ministerio de Instrucción pública, bien sea para servicios de Primera enseñanza o para cualquiera otros que la Comisión central estime complementarios a sus fines.

Las instituciones de carácter benéfico-docentes.

Instituciones complementarias.

Art. 12. La determinación y organización de las instituciones complementarias que sea útil y conveniente establecer para el desarrollo de los trabajos quedan encomendadas a las iniciativas de la Comisión central; pero entre ellas han de indicarse especialmente, para atraer la atención de los niños y adultos y el interés de sus familias:

La organización de trabajos manuales.

Bibliotecas circulantes y permanentes.

Cantinas, roperos y mutualidades escolares.

Viajes y excursiones pedagógicas.

Proyecciones.

Campes agrícolas.

Campes de recreo y deportes.

La concesión a los niños de libros, herramientas y útiles de trabajo.

Lecturas y conferencias en las escuelas y para el público.

La organización de clases especiales de aplicación práctica profesional, en armonía con las industrias locales y profesionales a que hayan de dedicarse los alumnos.

La concesión de jornales, como indemnización a los niños de mayor edad escolar y a los adultos en casos excepcionales, bien justificados, por tiempo limitado, que no podrá exceder de dos meses y que no será superior a una peseta diaria ni a 250 al mes por escuela.

Facilitar medios cómodos y seguros de transportes para llevar a los escolares a las escuelas cuando la distancia sea una dificultad para asegurar su asistencia.

La concesión de subvenciones a colegios particulares que lleven por lo menos dos años de existencia legal y positiva y que han enseñanzas primarias gratuitas, aceptando el programa y condiciones que establezca la Comisión, sometida a su inspección y vigilancia.

La Comisión está facultada para solicitar de su presidente y del ministro, en su caso, la concesión de recursos materiales para cada uno de estos fines con aplicación a los créditos generales que el presupuesto del ministerio consignare. Estas solicitudes de la Comisión tendrán preferencia sobre las demás que se formulen.

Material.

Art. 13. La Comisión central facilitará de sus fondos el material necesario para la ejecución de sus trabajos; pero está facultada:

1.º Para disponer que sea facilitado el

material de las escuelas nacionales al inicio de las clases contra el analfabetismo en el local de las escuelas nacionales a horas compatibles con la enseñanza.

2.º Para solicitar del ministro la concesión de material que necesite para utilizar en esta obra de cultura general del servicio.

Deberá también solicitar con excepción de lo dispuesto en el artículo anterior, y de los colaboradores de la Comisión, el material necesario para el suministro de los materiales.

Locales.

Art. 14. La Comisión central podrá adquirir temporalmente y con cargo a sus trabajos, y está facultada:

1.º Para utilizar en sus servicios las aulas de las escuelas nacionales en las épocas de vacaciones, en los días festivos o en las horas de los días de fiesta, cuando sean utilizadas por el maestro que se le encomende en sus trabajos oficiales.

2.º Para utilizar asimismo, con las autoridades académicas, los locales de los Centros oficiales de enseñanza.

3.º Para solicitar la cesión de locales de las demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El departamento de Instrucción pública, en cada caso, a la cultura de aquellas autoridades de su colaboración eficaz en beneficio de los trabajos.

Censo escolar.

Art. 15. Al término de los dos meses que ha de durar, por lo menos, en cada provincia la acción especial contra el analfabetismo, el ministro de Instrucción pública deberá hacer un censo especial de la provincia, limitado al hecho de la cultura primaria, para determinar la intensidad del analfabetismo y comparar los resultados que se hayan conseguido.

Publicidad de la acción y de los trabajos.

Art. 16. Todos los actos que no sean de trámite realizados por la Comisión, como los de personal y resoluciones definitivas, serán publicados necesariamente en el «Boletín Oficial del ministerio».

Las cuentas que rinda su administración serán publicadas, y trimestralmente se publicará en la «Gaceta» un balance general de ingresos y gastos del servicio.

Al término de cada ejercicio económico, la Comisión central redactará una Memoria general de sus trabajos, que será publicada en el «Boletín Oficial del ministerio» y remitida a los Cuerpos colegiados para su conocimiento, examen y censura de las comisiones permanentes de Instrucción pública y Bellas Artes.

Una parte de esta Memoria hará relación a la gestión económica tratada por la Comisión central.

TRAVESURA PELAGOSA

UN NIÑO GRAVISIMO

El niño de cinco años Fernando Carrero París, domiciliado en Balthaz, nº 7, nº 2, esquina, desde 12 años, en Madrid, que, guiado por Juanito Pérez Martín, pasaba por la calle de Lavapalos, cuando el vehículo se descontroló cayendo al suelo el muchacho dando a ella y sufriendo lesiones de carácter gravísimo.

La criatura ingresó en el hospital provincial.

NEURASTENIA ESTOMAGO INTESTINOS

BALNEARIO DE SOLARES

GRAN HOTEL CONFORT COCINA DE 1.º ORDEN

LA VOZ DE SU AMO. Los discos para gramófonos Carmen, Ay, ay, ay, Gran jota del Trust de los Tenorios y Giulietta e Romeo, impresionados por el gran tenor Fleta los vende Ureña, Barquillo, 14 y Prim, 1. Madrid

ALBRIK. Supositorios y pomada vegetal. Curación segura y completa, sin operaciones. De las ALMORRANAS internas o externas. De venta en toda España. En Madrid: Casa Doctor Gayoso, Depósito: J. Segalá, Barcelona.

Farabe Riche Neurasténicos. EL MAYOR ÉXITO DE LA TERAPEUTICA ES EL RECONSTITUYENTE. Farabe Riche FARMACIAS Y DROGUERIAS LABORATORIO R. BESCANSÀ SANTIAGO

PARA ADELGAZAR. No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados de yodo ni thyroïdina. Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas franco, y en el laboratorio PESQUI, por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Gulpuzcoa), España.

ZAPATOS. Zapatitos, fino, de lino, p.ª estera, desde 12 p.ª; p.ª cabila, desde 15 p.ª; y botas desde 16 pesetas. Zapos y lina, 20, piso 1.º y Roussines, 16, VICI.

LA CASA YUSTAS. ESPECIALIDAD EN GORRAS DE UNIFORME Y MARINERAS PARA COLEGIOS CATOLICOS. 80, PLAZA MAYOR, 30.—MADRID (En la plazuela).

SORTEO DE NAVIDAD. De todos los artículos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo, fondos a su administradora, doña Felis Ordoñez. MADRID.—PLAZA DE SANTA CRUZ, 2.

INGENIEROS DE MONTES. Exámenes de ingreso por aspiraturas aialadas. No se exige el bachillerato. P.ª en reglamentos en la academia. ACADEMIA SANZ.—DESENGAÑO, 29, 3.º.—MADRID

PARA HOMBRES. Ayer, venturoso; hoy, enjuto; que uso la Faja de Justo. P.ª en reglamentos en la academia. P.ª en reglamentos en la academia. P.ª en reglamentos en la academia.

MOLINOS. Fábricas de ladrillo y caliza. PUENTE DE VALLEJO. Teléfono 55-41 M.

QUOSCO DE EL DEBATE. CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAB CALATRAVAS)

Servicios de la Compañía Transatlántica. LINEA DE CUBA-MEJICO. Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

RANCHO CASTELLO CONCENTRADO. ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL. En saguitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 6,50 (franco de portes ferroviarios). Pedidos a "Granja Paraíso" ARENYS DE MAR (BARCELONA)

REME. LA REINA DE LAS TINTAS. No existe ninguna, ni nacional ni extranjera, que la iguale, por su especial calidad. No tieposos ni estropea las plumas. Azul, negra fija, se distinguen por su conservación del negro intenso e inalterable. No tiene rival para escritos de interés que se hayan de guardar. Pedid esta marca en todas partes y si no al representante, E. BERRIJO Fuencarral, 64, principal derecha. Al por mayor, grandes descuentos.

Chinches. Un frasco patentado de Akantrol el extermina para siempre. Gran premio en la Exposición de Higiene. Prospectos y venta: Hortaleza, 68; Poz, 89; Imperial, 9; Alcalá, 118; Desengaño, 22; Serrano, 7 y 48, y principales droguerías.

ALMONEDAS. Comedor, roble, alcoba caoba; muchos muebles. Hortaleza, 182 bajo izquierdo.

AGENTES DE NEGOCIOS. FRANCISCO Martín Sanz. Benito Gutiérrez, 7.

COMPRAS. COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras, P.ª Plaza Santa Cruz, 7, Platería. Teléfono 772.

SELLOS españoles, pago los millos puros, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo), platería.

LA CASA de las MEDIAS. ATOCHA, 23 Y FUENCARRAL, 65

OFERTAS. CON REFERENCIAS y garantía de 10.000 pesetas. Ofrece señor Juan, abastecedor finca, casa o negocio particular. E-mail: J. O. Valverde, 8, Atocha.

ENSEÑANZAS. CORREOS. Auxiliares femeninos. Preparación completa por prestigiosos funcionarios del Cuerpo. Instituto Católico de Competencia. Arsenal, 69.

ACADEMIA Anglada. Preparación práctica. Bancos, escritores, hilos, taquígrafos, cédulas, contabilidad, caligrafía. Señoras, varones. Lecciones, 8.

HUESPEDES. HABITACIONES sin calefacción, escocote; casa nueva. Rodríguez San Pedro, 57.

SE DESEAN caballero, señora o matrimonio estable. Campomanes, 10.

BOLSA DEL TRABAJO. BERRONIA. Calle de Valverde, 8, Atocha.

ACADEMIA DE ADUANAS. SERRANO-LACASA-NAVARRO. Ha obtenido el número uno en varias oposiciones habiendo ingresado como alumnos de esta Academia, más del 25 por 100 de los funcionarios que actualmente forman el escalafón del Cuerpo de Aduanas.—Abierta la matrícula para la próxima convocatoria. GARRATAS, 85, 2.º. MADRID.—PIDANSE REGLAMENTOS.